



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° **59877/2014**, por el que Secretaria Académica llama a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra de **ESTRUCTURAS II-B; Y**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al informe del Área Personal dicha asignatura dispone de un cargo para cubrir lo solicitado,

Que por Resolución HCD 078/15 se procedió a efectuar el llamado a concurso abierto del cargo mencionado,

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo a las disposiciones previstas en las Ordenanzas n° 55/96 y 57/97 de esta Facultad, que reglamentan el Régimen de concursos de Profesores Asistentes,

Que a fojas 58 del presente expediente el Tribunal Evaluador ha emitido el correspondiente dictamen con el orden de mérito de los postulantes,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho en consecuencia,

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las actuaciones del concurso obrantes en el expediente CUDAP N° **59877/2014**.-

ARTICULO 2º: Designar como Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de **ESTRUCTURAS II-B** al Arquitecto **Javier Ignacio MARTINI**, (DNI **33.164.523**), a partir de la fecha y por el término estatutario de cinco (5) años.-

ARTÍCULO 3º: El docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTICULO 4º: El mencionado docente deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 5º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Area Personal y Sueldos, notifíquese al interesado, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Arq. MARCOS ERLANDO ARDITA
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN Nº 004-16

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba